



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-6B1700002



ACTA DE CONCERTACIÓN DE TRABAJO EN CASA ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19

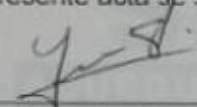
En la ciudad de Dosquebradas, siendo las 8:00 a.m. del día 24 de marzo de 2020, en las oficinas de SERVICIUDAD ESP y de acuerdo a las directrices impartidas por el gobierno nacional, referente a las acciones de contención del COVID-19 del Decreto 538 del 12 de Abril y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico de enfermedades epidemiológicas y de enfermedades respiratorias; se reunieron EL SUBGERENTE Edgar Augusto Giraldo García, Marco Arley Taborda Gallego, y Herman Cardona García del área de Técnica, con el objeto de concertar temporalmente la modalidad de trabajo en casa, hasta la fecha que se supere la contingencia de salud pública y/o hasta la fecha que determine por el gobierno nacional

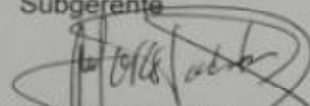
De acuerdo a lo anterior el (la) funcionario (a) Marian Camila Bueno Sánchez, en desarrollo de sus funciones, adelantará las siguientes actividades desde su casa:


1. Informe actividades diarias enviadas por supervisores
2. Información de daños insertados en AutoCAD
3. Información de estadísticas para la súper intendencia
4. Información sobre contingencia sobre COVID-19 para entes de control

El funcionario (a) se compromete a realizar sus actividades desde su lugar de residencia con una intensidad horaria de horas diarias, de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm hasta el 27 de Abril del 2020

La presente acta se suscribe por quienes en ella intervinieron.


Edgar Augusto Giraldo García
Subgerente


ING. MARCO ARLEY TABORDA GALLEGO
Supervisor


1004915706
Marian Camila Bueno Sánchez
C.C 1004915706
Pasante Sena

